

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”



CÓDIGO DE ÉTICA

AÑO

2024

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

CÓDIGO DE ÉTICA

ARTÍCULO 1

Objetivo Código de Ética

El objetivo del Código de Ética de COOMILITAR es fomentar comportamientos en los asociados, empleados y grupos de interés a través de pautas y orientaciones éticas que establezcan las formas de relacionamiento interno y externo de las personas, basados en principios y valores que fundamenten el compromiso social y aseguren el cumplimiento de la misión de la cooperativa.

Todas las acciones emprendidas por la cooperativa, como son la formulación e implementación de políticas, directrices, procesos, y demás actuaciones, deberán estar alineadas con los valores y principios consignados en este Código.

El Código de Ética ofrece una serie de ventajas internas y externas a la cooperativa, como son:

- ✓ Contribuye a fortalecer el compromiso de los empleados con sus deberes.
- ✓ Ayuda a tomar mejores decisiones frente a los asuntos de la entidad.
- ✓ Ofrece directrices para fortalecer la cultura ética en la cooperativa.
- ✓ Contribuye a mejorar la confianza y el reconocimiento positivo entre los asociados y grupos de interés. La entidad debe dar a conocer sus responsabilidades y criterios de actuación. Fortalece la imagen corporativa y gana legitimidad social.

ARTÍCULO 2

Principios Éticos:

“Los Principios Éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos de interés pertenece”

Para Coomilitar, los Principios Éticos que fortalecen a la entidad y determinan los comportamientos de sus asociados, empleados, terceros y la relación con los demás grupos de interés, son:

- ✓ La protección de los derechos humanos.
- ✓ El interés general debe primar sobre el interés particular.
- ✓ El mejoramiento de las condiciones de vida de todos los asociados y empleados de la entidad.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

- ✓ La rendición de cuentas a los asociados sobre la gestión y resultados del manejo de los recursos de la cooperativa.
- ✓ El mejoramiento y crecimiento personal del talento humano de la entidad.

ARTÍCULO 3

Valores

“Por Valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas, que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana”.

Coomilitar adopta los siguientes valores relacionados con su naturaleza e identidad:

3.1 Responsabilidad

La responsabilidad es un valor ético que hace alusión al compromiso de los asociados, empleados y grupos de interés de dar cuenta de las consecuencias de sus palabras, acciones y compromisos adquiridos. La responsabilidad también implica que el servicio que se ofrece a cada uno de ellos se hace de manera efectiva, con calidad y procurando el beneficio colectivo.

Comportamientos asociados a la Responsabilidad

- ✓ Trabajar para obtener los resultados que se esperan de la función y el cargo asignado, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades asociadas.
- ✓ Reconocer y hacerse cargo de las consecuencias derivadas de las actuaciones.
- ✓ Conservar y cuidar los recursos físicos y materiales de la entidad.
- ✓ Cuidar el medio ambiente ejerciendo prácticas de reciclaje y ahorro de recursos.
- ✓ Participar en actividades de bienestar laboral y capacitación que programe la cooperativa.
- ✓ Atender con diligencia las quejas y reclamos de los asociados en cuanto al servicio.
- ✓ Conservar autocontrol y autogestión en el desempeño laboral.
- ✓ Asumir como propios, la misión, visión, objetivos de la entidad, los valores y propender por su cumplimiento y logro.
- ✓ Participar en las actividades necesarias para la difusión, implementación, actualización y fortalecimiento del código de ética y la cultura ética en la cooperativa.
- ✓ Responder por las decisiones, compromisos y directrices generados desde su dirección.
- ✓ Direccionar y liderar los resultados para conseguir los fines y propósitos de la entidad.
- ✓ Promover un buen clima organizacional.
- ✓ Cumplir con los requerimientos de la cooperativa con calidad y oportunidad.
- ✓ Mantener en alto la imagen y el prestigio de Coomilitar.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

- ✓ Intercambiar información relevante que permita la mejora continua de los procesos enfocados a los asociados y grupos de interés.

3.2 Honestidad

Es el valor que caracteriza las personas que actúan sin utilizar medios contrarios a la ética como el fraude, el engaño, la mentira o la trampa. Igualmente, la honestidad se evidencia en un actuar transparente y motivado por la buena fe. La honestidad es fundamental para garantizar el uso adecuado de los recursos que tiene a cargo la entidad de tal manera que estos se destinen al bien común y no a intereses particulares, promoviendo una cultura de rendición de cuentas y control. La honestidad contribuye a construir confianza entre los asociados acerca de las actividades que realiza la cooperativa

Comportamientos asociados a la Honestidad

- ✓ Garantizar información real, objetiva y abierta para la contratación de servicios.
- ✓ Actuar con claridad, apertura y visibilidad en la gestión que realiza.
- ✓ Evitar utilizar su cargo para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros.
- ✓ Rehusar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como empleado.
- ✓ Presentar información, datos y resultados reales y veraces sin efectuar variaciones para conveniencia personal ni particular.
- ✓ Ejercer sus funciones de acuerdo con los principios de la buena fe y dedicación al servicio de la entidad.
- ✓ Promover la rendición de cuentas y el control social.
- ✓ Ejercer una dirección clara, que parta de ofrecer una información fidedigna a sus colaboradores sobre los proyectos y acciones a emprender.
- ✓ Abstenerse de toda actividad privada que pueda constituir un conflicto de intereses con su cargo.
- ✓ Controlar e impedir el uso de recursos y el empleo del tiempo en fines particulares o propósitos diferentes para los que fueron destinados.
- ✓ Prestar servicios de calidad a costos reales.
- ✓ Presentar información y documentación verdadera, cuando sea requerida por la cooperativa.
- ✓ Ofrecer los mejores servicios y productos.
- ✓ Entregar los productos cumpliendo con las condiciones de calidad y oportunidad exigidos.
- ✓ Hacer buen uso de la imagen y nombre de la entidad en todas las actuaciones que se deriven de la relación con la cooperativa.

3.3 Eficacia

La eficacia es un valor organizativo que en el contexto de la cooperativa se entiende en términos generales “como grado en que se alcanzan los objetivos propuestos”. Unas

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

políticas o programas sociales son eficaces si cumplen con los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada.

Este valor corporativo tiene un alcance ético en la administración en la medida que orienta el cumplimiento de los objetivos de la entidad, promoviendo condiciones adecuadas de prestación del servicio.

Comportamientos asociados a la Eficacia

- ✓ Mantener la documentación completa que permita la revisión y trazabilidad de su gestión.
- ✓ Entregar información al asociado o a quien la solicite, de manera completa y oportuna.
- ✓ Realizar sus actividades respondiendo al cumplimiento de sus objetivos y metas de la entidad.
- ✓ Ofrecer servicios o productos que den respuesta y solución pertinente a los requerimientos de los asociados.
- ✓ Medir los resultados de la gestión, el impacto, beneficio y repercusión de las acciones realizadas.
- ✓ Generar espacios de construcción colectiva, diálogo social, planeación y organización participativa.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de planes, programas y proyectos de la entidad.
- ✓ Liderar y motivar su equipo de trabajo para el cumplimiento oportuno y coherente de las metas de la cooperativa.
- ✓ Dar respuesta y solución a los requerimientos hechos por la entidad en términos de calidad, cantidad, oportunidad y garantía.

3.4 Eficiencia

La Eficiencia se entiende como “El grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible”. Aclarando que el costo no sólo se refiere a unidades monetarias sino al uso del tiempo, el desgaste o deterioro de un recurso ambiental o al deterioro o sacrificio de otro “bien no tangible” como el capital social, la confianza, etc.

La importancia ética de la eficiencia está en complementar los objetivos que se buscan al actuar eficazmente, orientando el uso óptimo de los recursos y bienes a cargo de la entidad sin descuidar el logro de las metas institucionales, reduciendo los trámites e implementando medidas que promuevan acciones de inclusión y de protección del medio ambiente.

Comportamientos Asociados a la Eficiencia

- ✓ Optimizar los recursos destinados para el cumplimiento de la Misión y Objetivos de la cooperativa.
- ✓ Manejar el tiempo de manera efectiva en un esfuerzo responsable para cumplir con sus obligaciones.
- ✓ Aprovechar los recursos de manera productiva para obtener de ellos los mayores y

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA "COMILITAR"

mejores resultados.

- ✓ Actuar con prontitud y sin dilaciones en la prestación de los servicios.
- ✓ Desarrollar y/o fortalecer habilidades de liderazgo personal y colectivo.
- ✓ Atender con diligencia las quejas y reclamos de los asociados de la cooperativa, así como de los empleados de la misma.
- ✓ Evitar el abuso, derroche y desaprovechamiento de los recursos asignados.
- ✓ Potencializar el apoyo interdisciplinario en equipos de trabajo que permitan reducir esfuerzos y maximizar resultados.
- ✓ Incentivar el uso adecuado de los recursos y medios requeridos para la realización de las actividades asignadas.
- ✓ Generar compromiso en sus grupos de trabajo y/o comités que permitan la racionalización del gasto.
- ✓ Distribuir las responsabilidades teniendo en cuenta las competencias de los comités y empleados que conforman los equipos de trabajo.
- ✓ Realizar una planeación y manejo presupuestal potenciando el uso de los recursos.
- ✓ Proporcionar los recursos requeridos con oportunidad.

3.5 Equidad

- ✓ Es dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Es un valor relacionado con igualdad, diversidad y justicia, que tiene tres sentidos fundamentales: Igualdad ante la ley:
- ✓ Entendida como el trato imparcial y justo que deben recibir los asociados y empleados, ante la aplicación y seguimiento de las normas legales vigentes que nos rigen.
- ✓ Igualdad de oportunidades: Reconocer y garantizar el derecho de los asociados para acceder a los servicios que presta la cooperativa.
- ✓ Igualdad de participación: Ofrecer y garantizar los canales y mecanismos para que los asociados participen en la toma de decisiones que los afecten y también, cuenten con las garantías para expresar sus propuestas, ideas y peticiones ante la entidad.

En tanto este valor no implica un reconocimiento igual para todos, sí determina una retribución proporcional a las necesidades diferenciadas de cada uno de los integrantes de la cooperativa.

Comportamientos asociados a la Equidad

- ✓ Otorgar igualdad de trato a todos los asociados y empleados, a menos que existan normas que establezcan un trato especial.
- ✓ Utilizar un lenguaje propositivo e incluyente en todas las actuaciones que se adelanten entre compañeros de trabajo, asociados y grupos de interés.
- ✓ Reconocer y valorar la diversidad de opiniones, conocimientos y expectativas de los compañeros (as) de trabajo, asociados y grupos de interés.
- ✓ Rechazar las diferencias ilegítimas entre las personas, la arbitrariedad y el trato injusto.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

- ✓ Establecer relaciones imparciales con los asociados y empleados, donde se reconozcan y respeten las diferencias.
- ✓ Manifestar una actitud de acompañamiento, comprensión o apoyo en condiciones de igualdad respecto de situaciones de calamidad doméstica, problemas de salud o familiares que puedan sufrir los asociados y empleados de la entidad.
- ✓ Promover estrategias de prevención y mitigación de comportamientos que conlleven diferencias ilegítimas entre las personas, la arbitrariedad y el trato injusto.
- ✓ Garantizar los mismos niveles de calidad en los bienes y servicios que ofrece a la Entidad.
- ✓ Igualdad de condiciones y garantías en la presentación de ofertas

3.6 Imparcialidad

Es un concepto de justicia el cual sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas. La Imparcialidad supone la valoración de las mejores opciones para conseguir los mejores servicios o propuestas. Tomar decisiones sin ninguna influencia o preconcepción que desvíen la intencionalidad del objetivo a lograr. Supone actuar objetivamente con base en la aplicación del conocimiento de normas y directrices.

Comportamientos asociados a la Imparcialidad

- ✓ Buscar y evaluar la información necesaria técnica, jurídica e institucional para tomar las decisiones justas.
- ✓ Actuar con total neutralidad en situaciones que involucren intereses personales.
- ✓ Hacer estricto seguimiento y mejora a los mecanismos destinados a garantizar la objetividad y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Valorar y comparar los distintos intereses que están en juego en la actividad administrativa, de modo que la elección constituya un resultado objetivo.
- ✓ Adoptar comportamientos idénticos frente a circunstancias iguales o similares.
- ✓ Seleccionar objetivamente las mejores propuestas y oportunidades de trabajo.
- ✓ Las decisiones sean adoptadas bajo criterios objetivos y justificables.
- ✓ Utilizar criterios de evaluación que sean objetivos, medibles y soportados en evidencias.

3.7 Respeto

Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades propias, del prójimo y sus derechos, base fundamental de una sana convivencia. También hace referencia a la capacidad para mantener una actitud de comprensión y tolerancia hacia la persona tratándola con deferencia, consideración y reconocimiento a su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos.

“respetar sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos(as)”.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

Comportamientos Asociados al Respeto

- ✓ Respetarse a sí mismo y al otro.
- ✓ Establecer relaciones cordiales a través de la comunicación asertiva.
- ✓ Reconocer y respetar los derechos de los compañeros, y grupos de interés.
- ✓ Rechazar toda conducta que atente contra la dignidad y la integridad física o mental de los asociados, empleados y grupos de interés de la cooperativa.
- ✓ Mantener una relación de mutua confianza con los proveedores para obtener información sobre mejores posibilidades de adquisición de bienes o servicios y oportunidades de mejora.
- ✓ Mantener un ambiente de trabajo armónico y productivo.
- ✓ Asegurar que las normas de comportamiento y convivencia se cumplan.
- ✓ Valorar el trabajo y tiempo de las otras personas.
- ✓ Conservar y proteger el medio ambiente.
- ✓ Respetar la privacidad de los compañeros de trabajo y todos los grupos de interés de la entidad.
- ✓ Brindar un trato amable, cordial y tolerante con los asociados, empleados y grupos de interés.
- ✓ Evitar represalias o llamados de atención injustificados.
- ✓ Asignar y delegar las responsabilidades según las funciones de los cargos y reconociendo los méritos laborales demostrados.
- ✓ Garantizar la participación de sus colaboradores en las actividades que se promueven en la Entidad para el bienestar de los asociados y su núcleo familiar.
- ✓ Mantener con los asociados un trato amable y cordial basado en la mutua confianza y credibilidad.

3.8 Servicio

Es la disposición e interés para atender con calidad y calidez, las necesidades y requerimientos de los asociados y empleados de la cooperativa.

El servicio, enfocado a los asociados se traduce en el ejercicio y prestación ejemplar, permanente y oportuna de las funciones y obligaciones asignadas a los empleados en cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Este valor también se evidencia en el apoyo mutuo y en la colaboración dentro de los equipos de trabajo, con el fin de reducir esfuerzos y maximizar beneficios.

Comportamientos asociados al Servicio

- ✓ Mantener una disposición y conducta de compromiso en la realización de las acciones y servicios.
- ✓ Brindar información veraz al asociado con calidad, cordialidad y respeto.
- ✓ Disponer de la información pertinente para orientar adecuadamente a los asociados de los servicios que presta la cooperativa.
- ✓ Atender con amabilidad y comprensión a los asociados y grupos de interés.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA “COMILITAR”

- ✓ Escuchar, tolerar y comprender al otro para lograr una óptima comunicación y de esta forma prestar un mejor servicio.
- ✓ Medir el nivel de satisfacción de los asociados utilizando los medios con que cuenta la entidad para la recepción de quejas y reclamos.
- ✓ Proponer de manera permanente acciones de mejora para la excelencia en la prestación de los servicios.

- ✓ Implementar políticas y estrategias que fortalezcan la calidad, celeridad y mejora de los servicios y de su prestación.
- ✓ Liderar acciones de mejora para agilizar de manera práctica la prestación de servicios con calidad.

- ✓ Mantener estándares de calidad de los bienes y/o servicios suministrados, garantizando la satisfacción de los asociados de la entidad.

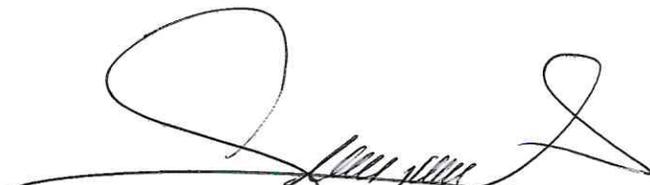
ARTÍCULO 4

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA

La gerencia será la encargada de coordinar, desarrollar e implementar las estrategias requeridas para la promoción y difusión de los principios y valores éticos

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D, C., a los doce (12) días del mes de julio del año 2024. Según Acta No. 028.


LEONIDAS VELASCO SILVA
Presidente Consejo de Administración


ROSANA RODRIGUEZ NIÑO
Secretaria Consejo Administración